

sido y soy amigo suyo; había sostenido constantemente su política y deseaba que siguiese por la senda que se había trazado, sin existir más que un punto en que yo disienta de él: el relativo á la cuestión de México; pero ese disenso no era para tomar yo una posición en frente del gobierno, puesto que, habiendo admitido la embajada después de la retirada de nuestras tropas en aquel territorio, no podía yo venir á hacer la oposición respecto á ese punto. Por lo demás, yo habría querido que esta cuestión no se hubiera debatido en los términos en que se ha hecho, por considerarlo un tanto peligroso; pero á nadie culpa de lo ocurrido, porque eso era casi inevitable. No hallándose aquí el parlamentario español, al tocarse ese punto por primera vez, natural era que viniese un día á explicar todo lo ocurrido en México.

Yo hubiera preferido que esta cuestión se hubiese tratado bajo el sólo punto de vista de nuestras relaciones con los países de América, con los Estados-Unidos y con Europa, punto de vista en que no estoy de acuerdo con la política general de mi amigo el señor marqués de los Castillejos, y la cual le ha servido de norma para dirigir su conducta durante su comisión. Tengo, pues, que combatir esa conducta, así como también las opiniones expuestas por el señor ministro de Estado en su segundo Discurso, opiniones que parecían estar de acuerdo con la política seguida por el señor conde de Reus en América, viniendo, por lo tanto, á ser una misma, la política de ambos señores. Yo no creía que eso pudiera ser nunca así; pero así, no obstante, resulta del texto del Discurso pronunciado por su Señoría.

Determinada ya mi posición en la cuestión que se debate, voy ahora á examinar ésta en el terreno de los principios, tocando á la vez otras grandes cuestiones que con ella se rozan; y por consiguiente, voy á combatir las ideas del señor conde de Reus, así como las contenidas en el segundo discurso del señor ministro de Estado.

No tema la Cámara que la canse con la lectura de documentos, porque tengo que ser muy parco; pero me es preciso reproducir las palabras mismas del señor marqués de los Castillejos cuando, después de hacer una defensa de sus actos, vino á sintetizar la política de España respecto á México. (*Su señoría leyó*). Hé aquí la síntesis de las opiniones políticas del referido señor marqués respecto al Continente americano. Dicho esto por la persona que aca-

ba de desempeñar tan importante comisión y emitido su pensamiento ante la Cámara, sin que el señor ministro de Estado haya dicho nada que venga á desvanecerlo, casi podría suponerse si es esa la política del gobierno relativa á América, política que podría formularse de este modo: «Es necesario tener mucha consideración con aquellos países, porque se hallan en una disolución completa, siendo efecto de eso el que os ofendan y el que asesinen á vuestros compatriotas.»

Yo, señores, encuentro muy peligroso expresarse así, sin decir el gobierno que esa no es su política. ¿Sabeis cómo puede eso interpretarse allí? ¿Sabeis que podeis temer llegar el caso de renunciar á obtener indemnizaciones por los perjuicios que se nos infieran?

Eso que se llama *política liberal*, que es la idea culminante del señor marqués de los Castillejos, la idea capital que según su Señoría debe seguir España en América, lo creo inconveniente, por ser eso lo que se llama *política de raza*. Se sostiene que la raza latina debe sobreponerse á la sajona, y la raza española á la americana, como si esto pudiera influir en la política que una entre sí á los respectivos países. Lo único á que debe atenderse, es la dignidad é intereses de las naciones, siendo como es un error creer, que las simpatías individuales puedan influir en las reclamaciones de los Estados, entre sí.

Esa idea no puede aceptarse en la práctica, y mucho menos tratándose de las repúblicas hispano-americanas, porque es necesario no perder de vista cómo se realizó la emancipación. Si ésta se hubiera hecho según aconsejaba el conde de Aranda, podrían ser hoy nuestras relaciones con aquellas repúblicas como las que tiene el Portugal con el Brasil; pero la independencia de aquellas repúblicas se proclamó en momentos desgraciados para España, iniciándose de un modo terrible. ¿Cómo empezó en Buenos-Aires? Por el fusilamiento de dos dignos militares, de un general y un brigadier, padre este último del que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado. ¿Y qué crimen habían cometido aquellas autoridades? Ninguno: su memoria ha sido siempre respetada allí.

¿Y la independencia de México? ¿Cómo se inició por su parte? No de otra manera que con el fusilamiento de 200 españoles.

Al expresarme en estos términos, no se crea que trato de suscitar sentimiento ninguno hostil hacia aquellos países. No señores: tengo respecto á ellos tantas sim-

patías, como pueda tener el señor marqués de los Castillejos; nací allí, mi madre era natural de aquel territorio, y tengo motivos para querer á América y á los americanos; pero una cosa es el sentimiento individual, y otra el sentimiento patriótico, y España es mi patria, y yo soy español.

¿Qué ha hecho España en América para justificar el aborrecimiento que allí se nos tiene? Nada, observar solamente una política que no nos ha producido sino desconsideración, teniéndonos en nada. ¿Queréis una prueba? Mirad la tribuna diplomática; no veréis en ella un solo representante de aquellas repúblicas; y sin embargo aún seguimos creyendo que tenemos una gran influencia allí. ¡Ah, señores! Esa influencia se alcanza con el prestigio, y éste no es posible obtenerlo con la política que allí sigue España.

Consumada la independencia de las Américas, han estado allí siempre en lucha dos principios: el centralizador y el federal, origen de tantas revoluciones como en aquellas regiones han ocurrido. El principio centralizador se ha asimilado todo lo más distinguido del país, y en los hombres de ese partido es quizá donde se encuentran las simpatías por la madre patria; mientras el principio federal ha tenido su apoyo en la gente de menos valer, en esa raza, mezcla de españoles y americanos, siendo por consiguiente, el federalismo, el gran mal de la América, mal de que sólo se ha salvado la república de Chile; la cual, manteniendo los principios conservadores que existían cuando formaba parte de nuestro territorio, halla en ellos la importancia que hoy tiene. El federalismo, por el contrario, ocasionó grandes revoluciones creando pequeñas repúblicas y tiranías como la de Rosas. Así se explica cómo el partido federal no puede allí consolidar el orden; así se explica también el que no haya un extranjero en América que sea federal; así se comprende, por último, que todos los españoles sean conservadores allí. En Cuba mismo he visto demócratas que han llegado de Barcelona, y todos ellos, como por instinto, se han convertido en conservadores.

Al combatir al partido federal en América, no pretendo que se haga allí una política conservadora. No: gobiérense los de allí como quieran, mas sea siempre dándonos dos cosas: honor á nuestro pabellón y seguridad á nuestros compatriotas. A eso debe dirigirse la política del gobierno español en América; y como eso no cabe en la política de mi amigo el señor mar-

qués de los Castillejos, no debe su Señoría extrañar que yo le combata á pesar de las relaciones que nos unen. Tengo mis convicciones, y debo sostenerlas.

¿Qué medios hay para obtener los resultados que yo indico? He oído hablar de influencia moral; pero ésta ¿se ejerce de derecho? ¿Se manda? No. Esa influencia se adquiere por medio de una política digna y elevada: así nos harémos respetar siempre en América. ¿Con qué objeto, con qué derecho vamos á influir en aquellas regiones? Yo niego ese derecho. ¿Qué diríamos si en documentos oficiales de gobiernos extranjeros leyésemos nosotros que tal ó cual potencia debía influir en España? El efecto que esto causa en aquellos países es el menosprecio.

¿Se conseguiría esa influencia practicando la política que quiere plantear mi amigo el Señor marqués de los Castillejos? Entonces tendríamos que ponernos en frente de todos los que no quieren esa política. ¿Ha estudiado bien su Señoría cuál es el carácter y condición de los partidos en América? ¿Ha contado cuántas son las Repúblicas que han hecho tratados con España para ver reconocida su independencia? Pues son tres ó cuatro, y las demás no se ocupan de nosotros: ¿es esto decoroso?

Uno de los graves inconvenientes para el reconocimiento de las repúblicas americanas, es el artículo de la Constitución que habla de la naturalización de los españoles; y, señores, por sostener ese artículo no hemos reconocido la independencia de América: téngalo en cuenta el gobierno para que en su día se reforme el artículo de que se trata, á fin de que las Repúblicas hispano-americanas puedan venir á ponerse en relaciones con nosotros.

Veo señales negativas; pero cuidado, no suceda lo que el año de 58 respecto á los créditos españoles contra México. ¿Recuerda el Senado el discurso pronunciado entonces por el Señor conde de Reus? ¿Recuerda la contestación del Señor ministro de Estado, reducida á decir que los mexicanos tendrían que pagar todos los créditos que nos debían? Pues bien: ¿qué sucedió? Que nos quedamos con los discursos y con la política, mientras los mexicanos se quedaron con todos nuestros créditos. Cuidado, pues, repito, no venga á suceder lo mismo respecto al artículo constitucional.

Siento ahora tener que hablar de mí pero habiendo explicado mis principios,

debo decir cómo entiendo yo la política que debe observar España en América.

Soy opuesto completamente á que se intervenga en los negocios de México: estoy allí contra la política liberal y contra la conservadora; no quiero más que política española. No atiendo ni quiero atender al partido que allí domine, sino á que, sea el que quiera, honre nuestro pabellon y respete á nuestros conciudadanos.

Encontrándome de capitán general en Cuba, dió el gobierno de México un decreto mandando que los españoles devolviesen parte de los créditos que habian cobrado. Llegó á la sazón D. Miguel de los Santos Alvarez, que iba de representante nuestro á aquella República, y le dije que no debia presentar sus credenciales hasta que el gobierno de México retirase el decreto en cuestion. ¿Y qué sucedió? Que envié cuatro buques á sostener esta exigencia, y el decreto fué retirado.

En Tampico ocurrió otra cosa. Fueron presos allí una porcion de españoles con motivo de un empréstito forzoso, y sabiéndolo yo, envié fuerzas. El gobierno del general Garza izó entónces el pabellon español, saludándolo con veintin cañonazos, y nuestros conciudadanos obtuvieron la debida reparacion.

En Omoa ocurrió tambien que un buque nuestro fué detenido sin justicia alguna. Yo entónces envié un vapor de guerra á reclamar dicho buque, con orden de que si se le resistian hiciera fuego, y el buque en cuestion se obtuvo, y por cierto que el presidente de Honduras dijo: "Hemos hecho mal; no nos acordábamos de que España existia; pero ahora reparamos en ello." Es decir, que donde quiera que he visto allí una cuestion de honra para mi patria, he hecho siempre mover nuestras armas, enseñando á la América á saber que no se faltase nunca impúnemente al pabellon español; y héme ya llegando con esto á la para mí sensible cuestion de México.

El primer movimiento que allí tuvo lugar al declararse independiente aquel país, fué el de Hidalgo, fusilando 200 españoles. Tres principios se proclamaron entónces: monarquía, religion é igualdad entre españoles y criollos. España no quiso admitir el principio de monarquía mexicana, ni el trono para un príncipe español, y entónces se hizo emperador el general Iturbide, el cual, no teniendo génio para crear un imperio fuerte, sucumbió en aquella empresa, naciendo en seguida la lucha entre el principio federal y el centraliza-

dor, y siendo éste vencido por aquel, el cual representa hoy el partido que se llama rojo, el partido que sostiene á Juarez.

¿Sabe ahora el Senado cuál fué la bandera enarbolada por ese partido? La de guerra á muerte á los españoles, no habiendo ocurrido allí una revolucion en que dicho partido no haya dado muestras de su odio profundo á España. Allí se despreció el principio de igualdad entre españoles y criollos, llegando así á consumarse poco á poco la extincion completa de los españoles.

Ese partido fué, señores, el que en una de las revoluciones, para dar principio á esa extincion, quiso sacar de la tumba las cenizas de Cortés y echarlas al viento. Tal es siempre el principio del partido federal: guerra á muerte á los españoles. ¿Se comprende ya bien que no es posible con ese partido elegir un gobierno estable?

Si se examina la cuestion vigente en México, se verá que, aún sin necesidad de una intervencion española, con solo dejar á Juarez entregado á sí mismo, hubiera ya caido del poder. Todo lo contrario sucede con las ideas del partido conservador, pues éste puede allí llegar á la monarquía, no sosteniendo, como no sostiene, más que dos principios: la centralizacion y la unidad religiosa; y ese partido no nos mira con el odio que nos profesa el federal, ó sea el de Juarez, del cual nos han venido todos los agravios inferidos á la nacion española.

Pero además de esos dos partidos hay un tercero, que se llama moderado, el cual se asocia unas veces con el conservador y otras con el federal; pero sin participar del odio de éste hácia nosotros. ¿Y cuál de esos partidos era el que más podia convenir á las condiciones de la política española? ¿El federal? Nunca.

Diráse, empero, que no hay partido conservador en México; mas por si eso se dice, hé aquí su historia: (Su Señoría lee una reseña histórica de los gobiernos que han existido en México, segun la cual, el que más largo período se ha mantenido allí en el poder, ha sido el conservador.)

Voy ahora á referir ligeramentelos agravios que el partido federal nos ha hecho.

En los asesinatos de San Vicente sucumbieron siete españoles, salvándose uno porque dijo que era francés.

Otro de los agravios es el relativo al tratado del año 53, que ponía término á las dificultades ocurridas entre México y España desde el año 47; tratado que se echó abajo el año 56.

Otro agravio consiste en el apresamiento de la barca "Concepcion," y aún queda, por último, el de la expulsion de nuestro embajador en México.

Ahora bien: todos esos ultrajes se deben á haberse observado con aquella República una política que de todo tenia, menos de enérgica, siendo sólo contemporizadora, y siéndolo precisamente, cuando ante la necesidad de hacer respetar nuestro pabellon y nuestra dignidad, debió dejarse á un lado toda clase de consideraciones haciendo la guerra á México.

Por una ley de República se infringió una ofensa á Francia y á Inglaterra; pero ésta era una cuestion insignificante, al lado de las graves cuestiones relativas á España. Sin embargo, para mí fué ésta una coincidencia feliz, puesto que Francia é Inglaterra podian ir con nosotros á América, llevando allí un gran pensamiento: el de sustituir la influencia de Europa en aquellas regiones á la influencia de los Estados Unidos. Si no se iba á eso, ni debió verificarse el tratado de Lóndres, ni debimos marchar á México; pero repito que ese fué el gran pensamiento; pensamiento que debimos llevar especialmente nosotros, por no haber potencia ninguna en Europa que tenga más intereses que España en América, poseyendo como posee á Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Así es que yo, señores, cuando se me dice que España tiene que hacer en América política francesa ó política inglesa, creo que se expresa una idea que nos rebaja inmensamente, pues en México somos la primera potencia de Europa; y si hubiéramos podido conservar esta posicion, seriamos en Europa una potencia de primer orden.

Nosotros debiamos haber ido delante de Francia y de Inglaterra, y eso es lo que queria Francia y lo que consentia Inglaterra. En último resultado, siento que el Sr. ministro haya rebajado tanto el pensamiento del convenio de Lóndres; pues si realmente Su Señoría consideraba que no tenia más objeto que el de evitar la guerra hasta los últimos límites, permítame Su Señoría que le diga, que las instrucciones que se daban al general Serrano y al mismo señor conde de Reus, estaban concebidas en sentido abiertamente contrario. Esas instrucciones eran la guerra; y así fué que, al leerlas el general Serrano, dió al general Gasset sus órdenes para obrar con arreglo al *ultimatum* que habia de dirigir al Presidente de la República. Las instrucciones al general Serrano estaban concebidas en términos violentos, y por

esto el capitán general de Cuba formuló un *ultimatum* severísimo, pero que estaba dentro de las instrucciones del ministro de Estado. Las órdenes que esta autoridad dió al general Gasset decian, ni más ni menos, lo siguiente:

"Entrega pretoria del castillo de San Juan de Ulúa. Compromiso de satisfacer los gastos de la expedicion. Si pasado el plazo de las veinticuatro horas desde que le sea entregado, no hay una contestacion afirmativa é incondicional, se tendrá por negado lo que se pide, y se romperán las hostilidades."

Señores: no he visto nada más severo. ¡Cuidado con decir "veinticuatro horas de término," y sin condicion alguna acceder á todo lo que se pide! Me parece que esto demuestra bien que no íbamos á entablar negociaciones pacíficas, sino á hacer la guerra claramente.

No insisto en más reflexiones sobre la salida de nuestra expedicion anticipada, y sólo indicaré que esa salida es contraria á las ideas que enunciaba el señor ministro en su segundo discurso, el cual, señores, es muy grave; porque no sólo implica la aprobacion de la retirada de nuestras tropas, sino tambien la adhesion á la política seguida por el Sr. conde de Reus.

La prueba de la verdad de las consideraciones que vengo exponiendo, es que así que Juarez tuvo noticia del tratado de Lóndres, pensó en satisfacer las reclamaciones de Francia é Inglaterra, para quedarse sólo con España, á quien creia vencer fácilmente; y si nuestras tropas ocuparon sin resistencia á Veracruz, nuestra bandera flotó en San Juan de Ulúa, fué porque llevaban delante de sí la fuerza moral de tres naciones. Ya nuestras tropas en Veracruz, llegó allí tambien el conde de Reus, plenipotenciario y general en jefe de las fuerzas aliadas, y al mismo tiempo llegaban igualmente las tropas y los plenipotenciarios franceses. Señores: es preciso convenir en que los tres gobiernos estuvieron desde un principio completamente de acuerdo, y lo han estado siempre sobre el objeto de la expedicion, y que la lucha no existió entre la política de las tres potencias, sino entre las políticas de los plenipotenciarios.

Mientras que el representante español iba de Europa, los representantes de Francia y de Inglaterra venian desde México, lo cual, señores, es un mal, pues los representantes de las grandes potencias en la República Mexicana, así como en casi todos los Estados de América, tienen una

posición más elevada que el jefe de Estado, de lo que resulta que toman parte en las cuestiones interiores del país, y hay luchas de influencia entre unos y otros, como las había en México entre el Ministro de Francia y el de Inglaterra. Ahora bien: no había allí de parte de los plenipotenciarios franceses é ingleses, la política del gobierno de Francia ó del gobierno de Inglaterra, sino la que ya traían entablada entre sí, viniendo, por consiguiente, á la expedición nada más que á ventilar sus propias rivalidades. Pues bien: entonces llega el Sr. conde de Reus con su reputación militar y política, con la seguridad de la alta estimación que de su persona hacia el emperador Napoleon, y Su Señoría se encontraba en aquel momento en proporción de calificar cual había de ser la política de los plenipotenciarios.

Yo veo consignadas sus ideas respecto á México en 1858; pero creyendo que el espíritu de las instrucciones que el gobierno le comunicaba, era imponer al gobierno de Juárez las condiciones que en ella se determinaban, no hubiera abandonado la actitud que se necesitaba para ello. Pero el espíritu de esas instrucciones no estaba de acuerdo con las ideas del Sr. conde de Reus. Ocurrió, sin embargo, una primera dificultad para cumplir con la lealtad que Su Señoría quería, y esta dificultad fué efecto del disenso de los ministros de Francia é Inglaterra, por consecuencia del cual no se envió el *ultimatum* á Juárez. Pero ahora tengo que volver un poco atrás en mi discurso.

Señores: examinemos cuál fué el objeto del tratado de Londres. Se dice que no tuvo por objeto intervenir en los negocios interiores de la República, sino obtener reparación de los insultos y agravios que á nosotros, más que á otras naciones, se habían inferido. Es cierto; pero ¿qué hubo, señores? Que como Inglaterra, Francia y España habían calificado duramente al gobierno de Juárez, se creyó que por efecto de la acción mancomunada que iban á emprender, habría ocasión de apoyar la organización de un nuevo gobierno en la República, si bien en este punto se dejaba á los mexicanos en completa libertad.

Pero al hablar del apoyo que se les daría, ¿no admite el señor Ministro de Estado la idea de influir? Y bien: la influencia de tres naciones que están en Veracruz con 10,000 soldados, ¿puede ser ni más ni menos que una intervención? Se podía, se debía tratar con Juárez, sí; pero imponiéndole condiciones, dejando á un lado toda

negociación pacífica, y eso era precisamente la guerra. Voy á probarlo; voy á probar que la naturaleza de las condiciones que se exigían á Juárez, hacia inevitable la guerra: Juárez, estando en Veracruz, hizo una protesta contra todo tratado que llevara á cabo el gobierno de Miramón; y Juárez y su partido, sólo con las puntas de las bayonetas reconocerán el tratado de Mon Almonte. Y que sobre este punto no se hacía ilusiones el Sr. conde de Reus, se demuestra leyendo su despacho fecha 29 de Marzo, en el que dice que le parece difícilísima la cuestión Mon-Almonte, y pide que se hagan solidarias las reclamaciones de los plenipotenciarios.

Es decir, que el mismo Sr. conde de Reus reconocía la imposibilidad de hacer aceptar á Juárez el tratado á que me refiero; cuyo temor era tan fundado, que por eso precisamente, Juárez no ha aceptado tampoco el tratado que el plenipotenciario español arregló á su salida de la República, con el general Doblado. El hecho es, que por el disenso que antes expresaba, se dejó de mandar el *ultimatum* á Juárez, y todo cambió ya en la expedición. Se prescinde de las reclamaciones, y luego se reconoce á Juárez, con lo que se vino á echar toda la influencia de Europa en su favor, desnaturalizándose completamente la convención de Londres, y al mismo tiempo, el partido conservador, comprendiendo que le era imposible luchar con el partido federal y las potencias de Europa, se estuvo quieto. De manera que la cuestión, por el hecho de la nota colectiva y el manifiesto, se había colocado en el terreno menos conveniente del mundo, sobre todo para España.

Hubo, sin embargo, un momento decisivo para abandonar el giro que se iba dando á la expedición, y este momento fué la salida de las tropas de Veracruz en busca de territorios más saludables. El avance de las tropas aliadas podía hacerse con el beneplácito de los mexicanos, ó á pesar suyo: lo uno era la paz, lo otro la guerra. El plenipotenciario español, siguiendo en su política pacífica, adoptó el primer camino, y sus colegas hicieron lo mismo, siendo el resultado los preliminares de la Soledad. Sí, señores: el tratado de la Soledad no se hizo por consideraciones militares, sino por una idea política, por el deseo de marchar con el beneplácito de los mexicanos. Y tanto es así, que si el Sr. conde de Reus hubiera sido sólo general en jefe de las tropas, y el plenipotenciario español le hubiera preguntado

si los trasportes le impedirían seguir adelante, le habría contestado: «No; dentro de 20 días tengo los trasportes, y el 21 estoy en disposición de batir á Zaragoza, donde queráis y cuando queráis.» Y en efecto, á la insultante carta del general mexicano, no habría contestado más que «paso á las tropas aliadas!» y el general Zaragoza se lo hubiera dado muy pronto.

No habría habido más que una batalla en el Chiquihuite, y el Sr. conde de Reus, al frente de las tropas expedicionarias, habría ido á México, y allí habría establecido el gobierno que quisiera, y habría puesto el nombre de España tan alto como es necesario; pues tenemos, en efecto, señores, necesidad de gloria militar en México. Pues ¿qué ¿no sabe su Señoría la derrota de Barradas, y que hay en la Catedral de México una bandera del regimiento de Nápoles? Pues bien: su Señoría, arrollando al general Zaragoza y su ejército, y entrando en México, hubiera traído á España la bandera del regimiento de Nápoles y veinte banderas mexicanas además. (Muestras de aprobación: el Sr. conde de Reus pide la palabra para rectificar.) Pero el Sr. conde de Reus llevaba á México una idea equivocada, y esa idea le ha hecho perder la gran gloria militar y política que al frente de la expedición aliada, habría podido adquirir para sí y para su patria.

Siiguieron los plenipotenciarios con ese mismo pensamiento político, y ocuparon los cantones que se les habían designado. Mas antes de seguir adelante, voy á hacerme cargo de la cuestión Almonte y de la cuestión de la monarquía. Estoy de acuerdo con el Sr. Bermúdez de Castro, en que en materias tan graves, los hombres políticos deben decir todo lo que piensan, sin cuidarse de la impopularidad, ni de los ataques que puedan dirigirseles. Hecho el tratado de Londres, todo el mundo creyó que habría necesidad de ocuparse de un gobierno estable en el país á donde se dirigía la expedición, y algunos mexicanos, pocos en número, pues no eran más que cuatro, pero con derecho para hacerlo, si bien obrando improvisamente, pensaron en el establecimiento de una monarquía y en un monarca.

Pero ¿acaso el partido conservador en México había dado poderes á esos cuatro mexicanos para hablar del príncipe Maximiliano? No, señores. Es verdad que esa candidatura fué examinada en París; mas el emperador Napoleon, jamás expresó la menor idea que indicara el propósito de

imponer esa monarquía á las otras dos potencias consignatarias del tratado de Londres.

Y tanto es así, que cuando los franceses reforzaron sus tropas en México no se cambiaron las primeras instrucciones, limitándose á decir á los plenipotenciarios, que tuviesen hácia el conde de Reus todas las deferencias posibles, ménos las de ponerse absolutamente á sus órdenes. Entre tanto, la monarquía en México, si sus naturales la deseaban, era el mejor de los gobiernos que pudieran establecerse allí para evitar la absorción de ese pueblo por los Estados Unidos. Pero ¿interesa á nuestro país que en ese trono se colocara un príncipe español? Amante como el que más de mi reina y su dinastía, tendría la mayor satisfacción en que un príncipe de ella se colocara en un trono de América, si eso pudiera hacerse en ventaja de mi patria y de esa misma dinastía. Pero no es lo mismo fundar una monarquía que heredarla; y si no, ved lo que ha sucedido en Bélgica. Allí fué un buen príncipe y se ha salvado; pero en Grecia la Europa puso un príncipe determinado, y todo el mundo conoce la triste suerte que ha cabido al rey Othon; no llegó el caso, pero estoy seguro que, si hubiera llegado, S. M. la reina no hubiera resuelto esta cuestión sino atendiendo á los grandes intereses de su país.

Y despues de todo, señores, es necesario no desnaturalizar los hechos. Ni la cuestión Almonte, ni la cuestión de la monarquía, motivaron la retirada de nuestras tropas. El hecho es que, continuando los sucesos, siguieron existiendo entre los plenipotenciarios dos políticas: una representada por el de S. M. y el de la Gran Bretaña, y otra por los delegados franceses, hasta que éstos resolvieron abandonar del todo las negociaciones pacíficas. El Senado sabe que vinieron los excesos de los mexicanos, y despues las exigencias de Doblado sobre las aduanas de Veracruz, y por fin el inicuo fusilamiento del general Robles Pezuela, que era tal vez la persona llamada á realizar en su desgraciado país el pensamiento que pudo haber en la convención de Londres. Todos estos hechos pusieron en conocimiento á los plenipotenciarios franceses, los cuales comprendieron que ya no debía tolerarse la arrogancia de Juárez, y mucho ménos despues de conocido el mal efecto que la conducta que venían siguiendo había hecho en Francia.

¿Y que querían los plenipotenciarios

franceses? Querian hacer de una manera lo que el Sr. conde de Reus se proponia realizar de otra; querian una amnistia y un congreso. El general Laurencez queria ir á México á despecho de Juarez, mientras que el general español, que habia hecho la política que creia más conveniente á su país, solamente por una fuerza mayor podia separarse de ella. (El Sr. conde de Reus hace un signo afirmativo.) Su Señoría dice que sí, y que acierto completamente en todo lo que voy diciendo. Pues bien, dentro de esa política, ¿sabeis lo que habia en las conferencias de Orizaba? No habia más que la retirada de nuestras tropas.

No era la cuestion de los franceses: el Sr. conde de Reus no habria ido agregado á los franceses, sino delante de ellos: y por otra parte la disciplina de nuestras tropas, su valor y su constancia, son prenda segura de que no hubiera habido ningun conflicto; no habria habido más que lucha de influencias en México, y allí la del Sr. conde Reus, marchando á la cabeza de las tropas aliadas, habria sido indudablemente la superior. Sí, señores, yo rechazo esa idea que ofende al Sr. conde de Reus y al ejército español; porque su Señoría, marchando con los franceses, no habria ido de trás de ellos, sino delante siempre.

El señor ministro de Estado decia una cosa inexacta: su Señoría, creyendo echar abajo la fuerza del argumento del Sr. marqués de Miraflores, sostenia que nuestro plenipotenciario tambien queria ir á México; pero de diferente modo que el general Laurencez. Esto no es exacto; nunca el Sr. conde de Reus dijo á los franceses: "que se vaya Almonte atrás, y á México." Nó: lo que dijo el plenipotenciario español, porque estaba en sus principios, fué: "Almonte atrás, y quedémonos aquí para negociar."

Dentro de esa idea política que seduce al Sr. conde de Reus, que le hace creer que ha ganado las afecciones del Continente americano, no habia otro camino que seguir que el de retirarse. Si su Señoría no hubiera tenido ese pensamiento político, veinte veces hubiera ido á México. Así es que, el Sr. conde de Reus, al hacer una cosa que considera ventajosa al bien de su país, y que yo creo funesta, no se ha separado de la expedición por odio á la Francia, á quien estima, y á los soldados franceses, á quienes admira, sino por no hacer la guerra á Juarez.

Señor Presidente: estoy muy fatigado,

y si su Señoría me lo permite, descansaré algunos minutos.

El señor vicepresidente: Si su Señoría no va á concluir en breve, podrá continuar mañana, ó habrá que prorogar la sesion, pues están para terminar las horas de reglamento.

El señor marqués de la Habana: Haré lo que V. S. guste, señor presidente; pero debo indicar, que todavía he de ocupar como média hora la atención de la Cámara.

El señor vicepresidente: en ese caso se suspende esta discusión, la cual continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

SESION DEL DIA 23 DE DICIEMBRE
DE 1862.

El señor vicepresidente: El señor marqués de la Habana continúa en el uso de la palabra.

El señor marqués de la Habana: Decia ayer, al terminar la sesion, que lo que se llama cuestion Almonte, cuestion de monarquía, no influyó en la política adoptada por nuestro plenipotenciario en México; y que si Almonte se hubiera quedado en Paris y no se hubiese hablado de monarquía, la ruptura de Orizaba hubiera ocurrido lo mismo. Se ha acogido, no obstante, esa idea para decir que hemos ejecutado un acto de independencia por no confesar que lo hemos hecho mal en México.

De todos modos, la verdad es, que en ese rompimiento no han tenido parte alguna ni el gobierno de S. M., ni el gobierno de la Francia, ni el gobierno de Inglaterra; y que cuando el gobierno de S. M. se vió con un hecho consumado, cuyas consecuencias era imposible destruir, pudo aprobar la conducta de su plenipotenciario por razones de prudencia; no, empero, por las consideraciones que en su segundo discurso manifestó el señor ministro de Estado, consideraciones contrarias á todo lo dicho anteriormente por el gobierno. De aquí que Francia no haya hecho reclamacion ninguna al gobierno de S. M. por haber aprobado la conducta de su plenipotenciario.

Rotos los tratados, veamos si se han obtenido algunas ventajas de lo ocurrido en México. Hoy se ha despertado en América el odio contra los franceses, hablándose bien de España y elogiando á su plenipo-

tenciario; pero ese es un efecto del momento y nada más. ¿Se ha obtenido algun resultado ventajoso? El señor ministro de Estado se ha encargado de responder por mí. Hé aquí lo que Su Señoría ha dicho: (Su Señoría leyó)

Si en el mismo México, donde tan buen efecto causó la retirada de nuestras tropas, no se ha obtenido resultado alguno, tampoco lo ha habido en los demás puntos de aquellos países. Hé aquí la prueba. Sabido es que cuando nuestro plenipotenciario se dirigió á Nueva York, hubo un banquete dado por varios ministros de las Repúblicas hispano-americanas, banquete á que asistieron los ministros de España en Washington y en México. Con este motivo hubo brindis, y se dijeron allí mil cosas que demostraban haberse establecido, al parecer, las mejores relaciones entre aquellos países y el nuestro. ¿Y qué sucedió? Que á los pocos dias se hizo un proyecto de federacion entre las Repúblicas hispano-americanas, excluyéndose de ella al Brasil por tener un gobierno monárquico, y excluyendo tambien á la España por ser nacion europea, haciéndose así un gran desaire y mancomunándose con los Estados Unidos.

Léjos, pues, de haber producido resultados ventajosos la retirada de nuestras tropas, no hemos aún conseguido que Juarez haya firmado el convenio que nuestro representante celebró con el ministro Doblado, ni hay indicios de haber variado las condiciones en que España se encuentra respecto á América, siendo de lamentar que, despues de la retirada de nuestras tropas, se hallasen tan grandemente comprometidos los intereses españoles en México.

¿Y qué habia que hacer? ¿Qué podia y debia hacerse? En esos momentos me dispensó el gobierno de S. M. la honra de llamarme para ofrecerme la embajada de Paris. Mis opiniones eran conocidas: yo no queria tomar parte en ninguna cuestion de política activa, porque nada ambiciono; pero excitado por el interés que inspiran aquellos países, á quien durante siete años he estado velando por lo que los españoles tienen en América, tenia naturalmente formulada mi opinion, opinion que á nadie oculté. Sin embargo, ántes de aceptar la embajada, procuré saber ante todo cuál era la opinion del gobierno.

Yo admitia como hecho consumado la retirada de nuestras tropas, y nunca creí que por la aprobacion de ese hecho pudiera quejarse el emperador de los franceses,

ni que hubiera de darse por él satisfaccion al gobierno de Francia. Así, pues, los que han dicho que yo iba á hacer proposiciones en ese sentido, no han dicho la verdad, y apelo sobre eso á mi primer despacho enviado desde Paris.

Entretanto, como decia ántes, era necesario saber la posicion en que el gobierno de S. M. queria colocarse respecto á la cuestion de México. ¿Se consideraba el gobierno en hostilidad con Juarez? En caso negativo era imposible ir á Paris para ver de reanudar la cuestion de América; y de aquí que, hecha esa pregunta al señor ministro de Estado, me contestase Su Señoría que sí, que nos hallábamos en hostilidad con Juarez, y tanto, que se habia enviado una real orden al Sr. Ceballos para que no hiciese ningun convenio con él. Con esto tenia yo aquí un punto de partida para poder obrar dentro de mis opiniones; ¿pero cuál era despues la idea del gobierno? Yo puedo hablar de esto sin inconveniente, porque se hallan impresas las instrucciones dadas al embajador de S. M. en Paris.

En esas instrucciones se ve el pensamiento del gobierno de S. M., es decir, el deseo de que se reanudase el tratado de Lóndres y el de que España volviese á México á obtener los resultados propuestos desde el principio de las negociaciones. Yo en esto iba más léjos aún que el gobierno, pues temiendo que un revés por parte de las tropas francesas pudiera ser pernicioso para España, en razon á que acabaria el prestigio europeo en América, creía que debiamos ir á México, y que debiamos ir de todos modos, no ya por el interés de la alianza con una ni con otra potencia, sino por interés propio nuestro, por el interés español existente en aquel país. "¿Hay allí un interés español? decia yo: pues si lo hay, vamos á México; si no lo hay, no vayamos." Tal era mi modo de ver la cuestion, y por eso, y por no causar embarazos al gobierno, acepté la embajada, siendo mis últimas palabras, ántes de marchar, las siguientes: "Mientras la política que voy á hacer se halle dentro de mis principios, permaneceré en Paris; saliendo de ellos, me volveré á España." Así es como el general Concha. contesta á las indignas acusaciones que se le han dirigido.

Ahora debo decir que, á mi llegada á Paris, encontré la cuestion de México tal como yo la habia entendido. Yo no habia visto nunca qué interés pudiera llevar Francia á México, en contraposicion con nuestros intereses. Y en efecto, señores